

huf
Acta de la Sesión Plenaria en 1ª convocatoria
del día 28 de enero de 1971

- ALCALDE -

D. Cosme Gómez

- ASISTENTES -

D. Julio Belenguer

" José Buñuel

" Luis Pastor

" Gil Utrillas

" Fernando Sánchez

" Mariano Foruoso

" Rafael Andrés

" José Laureu

" José M. López

- Secretario -

D. Juan d' Angón

- Interventor verbal -

D. Arturo Port

En la Muy Noble, Fidelísima, Vencedora, Heroica y -
siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Torrel, sien-
do las 20¹⁰ horas del día 28 de enero 1971, se reunieron en estas
casas consistoriales, a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª -
convocatoria, bajo la Presidencia del Tenor. Sr. D. Cosme Gómez
Inmao, los Sres. Concejales, D. Julio Belenguer, D. José Buñuel, -
D. Luis Pastor, D. Gil Utrillas, D. Fernando Sánchez, D. Mariano -
Fernando, D. Rafael Andrés, D. José Laureu y D. José M. López,
con ausencia excusada de D. Angel Perdillos y D. Antonio Ube;
con asistencia del Secretario D. Juan d' Angón y en presencia
del Interventor habilitado, D. Arturo Port, con el quorum -
legal se declaró abierta la sesión, examinándose de confor-
midad con el Orden del Día los siguientes asuntos:

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ANTA ANTERIOR.- Se dió -
lectura al borrador correspondiente al día 15 del actual,
acordando su aprobación por unanimidad:

II.- EXTRACTO DE ACUERDOS.- Se dieron por enterados de los
acuerdos adoptados por la Comisión Permanente durante el
mes de enero, de fechas 19 y 26.

III.- INFORME SOBRE GESTION DOMICILIADA DE COBRO EN EL -
BANCO CENTRAL.- Visto el informe emitido por el Depositario, -
como jefe de la Recaudación municipal en relación a la gestión
de cobro encomendada al Banco Central correspondiente al --
ejercicio de 1970, en el que se hace detallada enumeración -
de los cargos y recaudación obtenida por los distintos concep-
tos, y

RESULTANDO, que la recaudación por el concepto de Matadero -
cabe estimarla satisfactoria, pero no así la correspondiente
a los conceptos de impuestos sobre circulación de vehículos,
aguas y contadores donde se viene apreciando una oto-
ria recaudatoria, que no ha experimentado mejora
respecto de 1969 pese a haberse retirado los conceptos del

Inf



cargo mensual para 1970, disminuyendo así el papel domiciliado en la referida entidad bancaria.

RESULTANDO, que por la Jefatura de Recaudación, y a la vista de los anteriores resultados, y para el ejercicio de 1971 se ha retirado la domiciliación del impuesto sobre circulación de vehículos para su cobro en la depositaria municipal.

CONSIDERANDO, que por la propia Jefatura de Recaudación y Comisión informativa de Hacienda se propone la prórroga para 1971, y 1º cuatrimestre del encargo de gestión de cobro a domicilio en período voluntario y localización o domiciliación, de los conceptos impositivos de Matadero, aguas y contadores, con objeto de que al término del citado período y a la vista del resultado obtenido se acuerde la prórroga para la totalidad del ejercicio o se proceda a retirar los mismos, dando por terminado el cargo.

La Corporación por unanimidad, y de conformidad con el informe del Sr. Depositario como jefe directo de la recaudación y dictamen de la Comisión informativa de Hacienda, acuerda prorrogar para el 1º cuatrimestre de 1971 el encargo de gestión de cobro a domicilio en período voluntario y localización o domiciliación, con el Banco Central en esta Plaza, acordadas en sesiones plenarios de 31 marzo de 1966, limitada a los conceptos de Matadero, aguas y contadores. Asimismo se acuerda que a la vista de los resultados obtenidos durante el 1º cuatrimestre, se someta nuevo informe a esta Corporación al objeto de que determine la prórroga de la gestión encomendada, o su terminación.

IV.- PROPUUESTA RATIFICACION ACUERDO COMISION PERMANENTE SOBRE RECLAMACION JUDICIAL.- Por la Presidencia se da cuenta de que la Comisión Permanente en sesión celebrada el 21 de abril último, acordó requerir a D. Francisco Javier Barremachea Iternia, el abono de los daños causados en la vía pública bajo aparcamiento de cobro por vía judicial, por lo que transcurrido dicho trámite sin haber hecho efectivo

251

el importe, se pasó el expediente al Letrado Mesor y el informe de 7 de los corrientes, señala como procedimiento habil para la reclamación judicial, interesando asimismo se resolviera sobre nombramiento de Procurador.

La Corporación por unanimidad y dentro de la competencia atribuida al Pleno en el artº 121 letra j) de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, y de conformidad con el dictamen del Letrado Mesor, acuerda:

1º.- La reclamación judicial a D. Francisco Javier Barronechea Iterria, como propietario del vehículo matrícula NA-40.982, de los daños causados por el mismo el 31 de marzo de 1970, derribando parte de la barandilla de la Glorietta Francisco Franco de esta Ciudad, con una valoración pericial de 2.500.-ptas.

2º.- Mantener el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 5 de noviembre de 1968 sobre representación ante los Tribunales, manteniendo que en aquellos casos en que no fuere obligatorio conforme a la Legislación procesal vigente la representación mediante Procurador, ostentará la misma el propio Alcalde conforme a lo prevenido en el artº 116 letra g) de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio 1955, sin perjuicio de la facultad de delegar reconocida el mismo en la citada norma legal.

V.- INFORME DE LA ALCALDIA EN RELACION A LA GESTION EFECTUADA CON LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA PARA FINANCIACION DE TERRENOS EN LA CIUDAD ESCOLAR.- Por la Presidencia se informa a la Corporación que en ejecución del acuerdo plenario de 24 septiembre último se elevó escrito con toda clase de antecedentes a la Caja de Ahorros solicitando la financiación por la misma de la adquisición de los terrenos necesarios para Ciudad Escolar, encontrándose en estudio por dicha Entidad y según ha tenido conocimiento en gestiones particulares el resolver el problema a plena satisfacción de la Corporación

municipal, esperándose la confirmación oficial de la que se dará cuenta al Ayuntamiento.

PREVIA DECLARACION DE URGENCIA, acordada por unanimidad se conoció: 1º Sobre la Moción presentada por el Concejal - Delegado de Parques y jardines D. Fernando Sánchez, quien en relación al Parque municipal de Fuente Cerrada expone la necesidad de acometer en el mismo diversas obras de reforma, ampliación y embellecimiento, al objeto de que para la próxima temporada de verano pueda estar en funcionamiento las instalaciones con todos los detalles precisos. Por unanimidad se acuerda interesar del Arquitecto municipal que con carácter urgente se proceda a redactar y someter a la consideración de esta Corporación municipal el proyecto correspondiente a las obras a ejecutar en Fuente Cerrada, propuestas en la moción del concejal Sr. Sánchez, de construcción muro contención de tierras, cerramiento de la zona de piscinas, mejora de las instalaciones actualmente existentes en la misma, construcción piscina infantil, etc.

2º.- De conformidad con la propuesta de la Presidencia se acuerda encargar los proyectos de urbanización correspondientes a la 2ª fase del Polígono Industrial, conjuntamente al Ingeniero D. Eugenio Asensio y al Arquitecto municipal D. Arturo Espinosa, con excepción del de la parte eléctrica que se encarga al Ingeniero industrial D. José Monserrat Gil.

3º.- Por último, a propuesta de la Presidencia se acuerda hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Dª Carmela Perros, esposa de D. Santiago Pelayo, y entrañable tuvieronse ligados siempre a nuestra Ciudad.

Iguualmente, se acuerda hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Dª Concepción Vilotea Español, madre de D. Ignacio Blasco Vilotea, Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, ligado tan entrañablemente a nuestra Ciudad.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 20:30 horas se levantó la sesión por la Presidencia

con advertencia expresa a los Sres. asistentes, de la obligación que tienen de firmar el acta correspondiente, de lo que como Secretario, certifico.

Ramón

J. Pérez

Rafael Andrés

Julio

M. J.

Francisco

Stimul

J. Llanucha

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la Sesión Plenaria extraordinaria del día 28 de enero de 1971

- ALCALDE -

D. Cosme Gómez

- ASISTENTES -

D. Julio Belenguer

" José Benítez

" Luis Pastor

" Gil Utrillas

" Fernando Sánchez

" Mariano Fernando

" Rafael Andrés

" José Llanucha

" José M. López

- Secretario -

D. Juan d'Anjou

Interventor Reclut-

En la Muy Noble, Fiedisima y Vencedora, Heroica y siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Torrel, siendo las 20'35 horas del día 28 de enero 1971, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Cosme Gómez Tranco, los Sres. Concejales, D. Julio Belenguer, D. José Benítez, D. Luis Pastor, D. Gil Utrillas, D. Fernando Sánchez, D. Mariano Fernando, D. Rafael Andrés, D. José Llanucha y D. José M. López, con ausencia excusada de D. Angel Perardillos y D. Antonio Ube, con asistencia del Secretario D. Juan d'Anjou, y en presencia del Interventor habilitado D. Arturo Porto, con el quorum legal se declaró abierta la sesión examinándose de conformidad con el Orden del Día los siguientes asun-